

Los tres disensos de la Constitución Europea

José Ignacio Torreblanca *

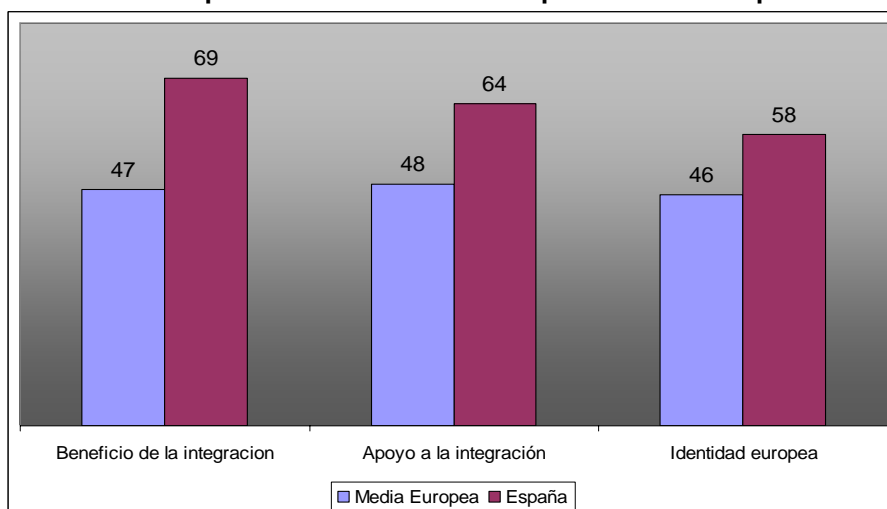
Tema: Este análisis examina el debate sobre la Unión Europea y su Constitución en España a la luz del próximo referéndum del día 20 de febrero

Resumen: Tras años de consenso en torno a los temas europeos en nuestro país, el proceso de ratificación de la Constitución Europea ha puesto de manifiesto la existencia de significativas diferencias en torno a la Unión Europea. El nuevo disenso en torno a Europa es visible en las tres dimensiones principales que estructuran el debate político, a saber: en la dimensión cívica, con una distancia creciente entre las opiniones y actitudes de la clase política, por un lado, y la ciudadanía, por otro; en el eje ideológico izquierda-derecha, con la aparición de importantes tensiones entre la izquierda y la derecha, pero también, y de forma más novedosa, dentro de la izquierda y la derecha; y, finalmente, en la dimensión territorial, con la aparición de discrepancias tácticas y de principio entre los viejos y los nuevos partidos nacionalistas. En estas circunstancias, cabe preguntarse: ¿será el referéndum de la Constitución Europea la primera víctima de este nuevo disenso? Y en caso afirmativo, ¿cuáles serán las consecuencias?

Análisis:

Primera brecha: ¿cómo hacer Europa sin europeos?

Gráfico 1. Principales indicadores del europeísmo de los españoles



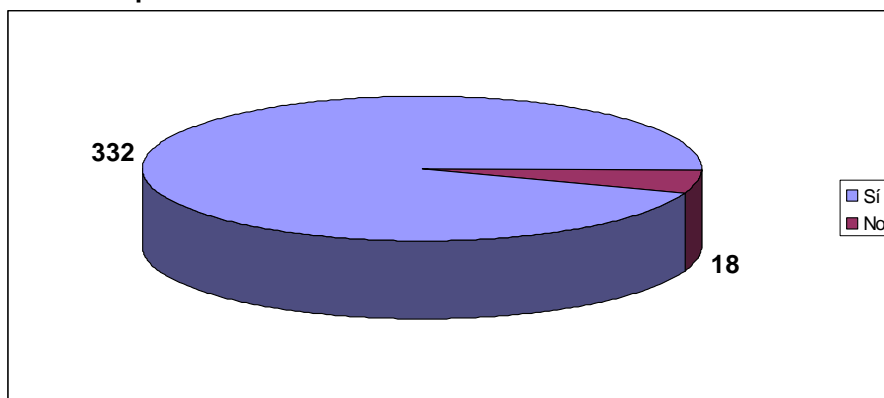
Fuente: elaboración propia a partir del Eurobarómetro 61/2004.

* Investigador Principal, Real Instituto Elcano

A juzgar por los datos del Eurobarómetro, los españoles siguen estando entre los más entusiastas europeístas del continente. De acuerdo con estos datos, los españoles nos encontraríamos entre los que más apoyan el proceso de integración (69% a favor, es decir: 22 puntos por encima de la media, significativamente por encima de algunos fundadores, como Francia, Italia y Alemania). También seríamos de los que más unánimemente consideramos que la pertenencia a la UE nos beneficia (64% en España, frente al 48% en la Unión Europea). Complementariamente, hay pocos países en Europa en donde los sentimientos de identificación con Europa sean tan elevados: el porcentaje de españoles que se siente europeo a la vez que español (58%) es de los más elevados de Europa, de nuevo en tasas superiores a las que observamos en la UE.

Paralelamente, el europeísmo de la clase política española también parece estar fuera de toda duda. Por razones que tienen que ver con nuestra trayectoria histórica de aislamiento y exclusión, en España carecemos de partidos anti-sistema de carácter "eurofóbico" que, como en otros países, hayan hecho del "No a Europa" una cuestión central de sus programas electorales. Irónicamente, el europeísmo de los españoles y de sus partidos políticos es tal que hasta los partidarios del "No" lo hacen bajo la bandera de "más Europa", "otra Europa" o "mejor Europa". Como consecuencia, si extrapoláramos el resultado de la eventual ratificación parlamentaria de la Constitución Europea de los anuncios de voto hechos por los partidos políticos con representación parlamentaria, nos encontraríamos con que el Tratado Constitucional recibiría más del 94% de los votos de los diputados a Cortes (332 diputados votarían a favor de la ratificación de la Constitución Europea y sólo 18 en contra). Teniendo en cuenta que, formalmente, sólo se requerirían 176 diputados para ratificar la Constitución Europea, nos encontramos ante un europeísmo unánime y sin fisuras que podría superar sin problemas mayorías supercualificadas como las exigidas en España, por ejemplo, para la reforma constitucional (2/3, es decir 234 diputados, para la reforma agravada prevista en el artículo 168 CE 1978).

Gráfico 2. Votos que recibiría la Constitución Europea en el Congreso de los Diputados en su trámite parlamentario



Votos a favor, 332 (94.8%): PSOE (164), PP (148), CiU (10); PNV (7), CC (3).

Votos en contra, 18 (5.2%): ERC (8), IU-IC (5), BNG (2), EA (1), CHA (1), Na-Bai (1).

Fuente: José Ignacio Torreblanca y Alicia Sorroza, *Spanish Ratification Monitor*, Real Instituto Elcano, Working Paper 8/2005, 3/II/2005.

De la misma manera, y al contrario que en otros países (en Holanda o en la República Checa, por ejemplo, el referéndum ha sido convocado por la oposición parlamentaria contra los deseos explícitos del Gobierno, en minoría), la convocatoria del referéndum ha sido objeto de unanimidad en el Congreso de los Diputados. En paralelo, a tenor de las encuestas (Barómetro conjunto CIS/Elcano de diciembre de 2004), la población española comparte ampliamente la idea de la celebración de un referéndum (con un 83% de ciudadanos a favor de que se realice la consulta y sólo un 4% en contra).

Sin embargo, pese al optimismo inicial que podría derivarse de estos datos, puede hablarse de una brecha “clase política-opinión pública” en torno a los temas europeos. ¿Por qué?

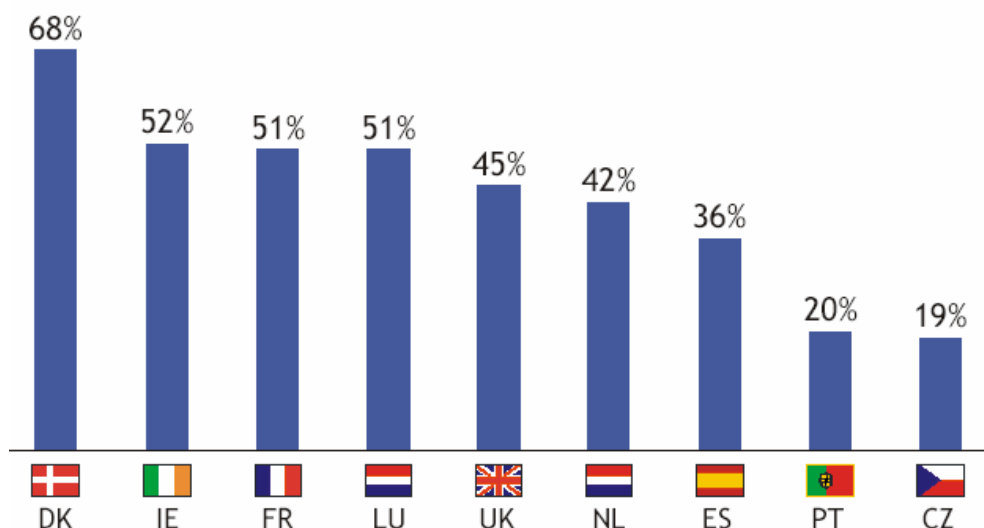
Tabla 1. Expectativa de voto popular en el referéndum del 20 de febrero

	Octubre <i>El Mundo</i>	Octubre <i>CIS</i>	Noviembre <i>CIS</i>	Diciembre <i>CIS/Elcano</i>	4 Enero <i>Opina/SER</i>	19 Enero <i>Opina/Ser</i>
A favor	36,5	37	45	42	36	45
En contra	3.2	3	4	6	6	7
En blanco	5.2	5	5	5	2	1
Abstención	12.4	12	14	10	14	11
Indeciso	42.6	43	30	37	42	35

Fuente: José Ignacio Torreblanca y Alicia Sorroza, *Spanish Ratification Monitor*, Real Instituto Elcano, Working Paper 8/2005, 3/II/2005.

Un dato relevante tiene que ver con el nivel de información. En noviembre de 2004 (Barómetro CIS/Elcano de diciembre 2004), el grado de conocimiento acerca de la Constitución Europea era bajísimo: un 84% de los encuestados decía saber poco o nada de la Constitución Europea. Como consecuencia, el porcentaje de indecisos acerca tanto de su participación en la consulta como el eventual sentido de su voto era muy elevado. De esta manera, en las sucesivas encuestas que se han venido realizando a lo largo del otoño y antes del comienzo de la campaña oficial del referéndum, se ha puesto de manifiesto que, sumando los indecisos y los que ya han decidido que se abstendrán, la participación en el referéndum del día 20 fácilmente podría caer por debajo del 50%. Como se observa en el Gráfico 3, el europeísmo de los españoles contrasta con la baja predisposición a participar en la consulta del día 20.

Gráfico 3. Porcentajes de entrevistados que afirman “con toda seguridad” que votarán en los nueve países en los que se celebrarán referendos (Eurobarómetro especial 214, 62.1/2005)



De confirmarse niveles de participación sensiblemente inferiores al 50%, el ejercicio del referéndum, consistente en ejemplificar el compromiso europeo de España y liderar el proceso de ratificación en Europa, tendría efectos claramente contrarios a los esperados. Aunque el Gobierno y los partidos del “Sí” siempre podrían alegar que el “No” habría sido muy bajo, resulta evidente que el fantasma de la baja participación y, consecuentemente, de la deslegitimación de la política europea, volvería a recorrer Europa. Sumados a los desastrosos resultados de las elecciones europeas de junio en toda la Unión en términos de participación (apenas un 45.5% de media, pero con bajísimos porcentajes en muchos

países), la brecha entre la clase política europea y los ciudadanos a los que teóricamente está destinada esta Constitución sería magnificada.

En España en particular, tras una participación históricamente baja en las elecciones europea (45.1%), cualquier porcentaje por debajo del 50% de participación abriría numerosos interrogantes en torno a si esta es la Constitución Europea que satisface el europeísmo natural e instintivo de los españoles. De esta manera, los sucesivos referendos en Francia, Dinamarca, etc., se convertirían en un ácido test de la sintonía entre Europa y sus ciudadanos. El hecho de que un texto que ha gozado del apoyo de 500 eurodiputados (casi el 80%), careciera de un apoyo popular amplio no sería el único problema. Al haberse autoimpuesto la clase política europea una elevación sustancial del listón mediante la elección del término "Constitución", su derrota en ganar para su causa los corazones y las mentes de los europeos sería más rotunda y más evidente. Ante el desconcierto de la clase política europea, la Constitución, pretendida solución para una Europa que hasta ahora se había hecho "para el pueblo pero sin el pueblo", terminaría por convertirse en el problema, en lugar de la solución. Más que hacer Europa "de espaldas a los europeos", la clase política europea pasaría a preguntarse si es posible "hacer Europa sin europeos".

Segunda brecha: ideológica

Hasta la fecha, el modelo de política europea vigente en nuestro país ha sido el del consenso. Significativamente, España fue el único país del Sur de Europa en el que la adhesión a la (entonces) CE no cosechó ni un solo voto en contra en el trámite de ratificación parlamentaria del Tratado de Adhesión. Ciertamente es que el Tratado de Maastricht provocó las primeras fisuras en la izquierda española, especialmente en Izquierda Unida, que se fracturó entre los que votaron "Sí" y los que se abstuvieron. Sin embargo la fisura se saldó a favor de los europeístas ya que destacadas personalidades de IU, que luego ocuparían posiciones de responsabilidad en la política europea y, en concreto, en la negociación de esta Constitución Europea, abandonaron la coalición de izquierdas para sumarse a las filas del PSOE.

Más allá de aquellos incipientes debates en torno a la Europa del capital y el "déficit social", lo novedoso hoy no es quizá la fractura abierta en el seno de la izquierda entre la izquierda parlamentaria (representada por IU-IC) y el centro-izquierda representado por el PSOE, sino el hecho de que esta fractura se esté extendiendo a los sindicatos mayoritarios, que solicitan abiertamente el "Sí" a la Constitución mientras que los movimientos anti-globalización y otros movimientos sociales disputan abiertamente el "No" a la Constitución con el argumento del modelo económico neoliberal, regresivo en lo social y subordinado a los EEUU.

Significativamente, aunque IU-IC no represente mucho desde el punto de vista parlamentario (5 escaños), casi un 28% de los españoles comparten el argumento de que la Constitución Europea consagra la Europa del capital y no reconoce la Europa social (Barómetro CIS/Elcano, diciembre 2004). Por ello, más allá de la veracidad de estos argumentos, en ocasiones demasiado forzados, lo interesante resulta plantearse hasta qué punto nos encontramos ante una fractura en torno a Europa en el seno de la izquierda, cuáles serán sus consecuencias a largo plazo y, muy especialmente, si esta fractura alcanzará al electorado del PSOE, limitando sus posibilidades de pactar con el PP grandes acuerdos en materia de política europea.

El que los jóvenes, mejor informados y mejor cualificados, destaquen en la izquierda euroescéptica sería, desde luego, una novedad. Hasta la fecha, existía un consenso unánime en los estudios acerca de la identificación con Europa que se basaba en admitir que el europeísmo estaba relacionado positivamente con los beneficios de la pertenencia a Europa. Por ello, a menor edad y mayor cualificación, las oportunidades y beneficios

que ofrece la integración europea serían potencialmente más altos, por lo que deberíamos esperar un mayor sentimiento europeísta. En sentido contrario, dado que a mayor edad y menor cualificación las posibilidades de ser uno de los “perdedores” (en términos económicos) de la integración europea sería más elevada, sería natural esperar actitudes más críticas o incluso hostiles en dichos sectores. Que esto cambiara, abriendo un escenario de mayor escepticismo o indiferencia de los jóvenes hacia el proceso de integración sería verdaderamente novedoso, por cuanto generacionalmente los jóvenes han venido siendo más europeístas que los más mayores.

Tabla 2. Coalición de Gobierno y ratificación de la Constitución

	Investidura			Constitución	
	Sí	No	Abstención	Sí	No
PSOE	164			164	
ERC	8				8
IU	5				5
CC	3			3	
BNG	2				2
CHA	1				1
PP		148		148	
CIU			10	10	
EAJ-PNV			7	7	
EA			1		1
Na-Bai			1		1
Total	183	148	19	332	18

Fuente: José Ignacio Torreblanca y Alicia Sorroza, *Spanish Ratification Monitor*, Real Instituto Elcano, Working Paper 8/2005, 3/II/2005.

Con todo, lo más significativo y más inédito del actual debate europeo en España es el hecho de que la coalición (PSOE, ERC, IU, CC y CHA) con la que el Gobierno socialista está desarrollando su programa legislativo no sea capaz de presentar un frente unido de cara a los ciudadanos en torno a la Constitución Europea. Cuando tanto en las elecciones generales de marzo como en las europeas de junio, el PSOE ha hecho de la cuestión europea en general, y de esta Constitución en particular, una cuestión central para el proyecto colectivo que desean para España, es lógico que muchos ciudadanos contemplan con estupor las desavenencias en torno a la Constitución entre los socios de Gobierno.

Tal y como se observa en la Tabla 2, de los 183 diputados que refrendaron el programa de Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en el momento de su investidura en el 2004, sólo 167 han anunciado que votarían a favor de la ratificación de la Constitución Europea. En consecuencia, si la Constitución Europea fuera tan importante como para poner a prueba la confianza de la Cámara en el Gobierno, este Gobierno carecería de la mayoría suficiente para ratificar parlamentariamente el Tratado Constitucional.

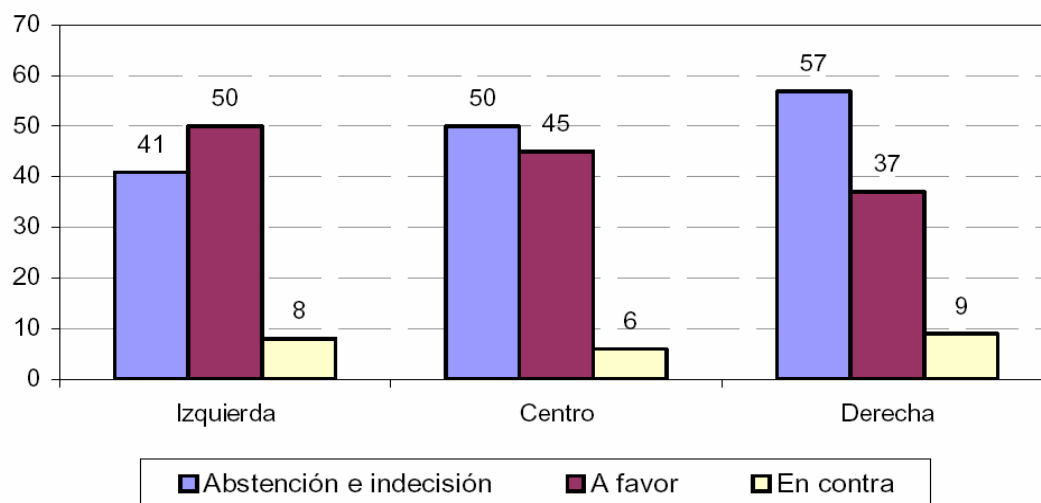
Atendiendo a las críticas más significativas provenientes de Izquierda Unida, Esquerra Republicana y el BNG acerca de cómo la Constitución Europea subordina Europa a los EEUU, destruye el modelo social europeo, criminaliza la inmigración y ahoga la diversidad cultural, no deja de resultar significativo que dichos partidos y coaliciones puedan considerar compatible su apoyo al Gobierno con la supuesta defensa por parte de éste de políticas tan incompatibles con sus principales valores y objetivos. Por mucho que se intente, la valoración de IU y ERC de esta Constitución como un paso atrás o en la dirección incorrecta no es compatible con la valoración del Gobierno de esta Constitución Europea como un paso hacia delante. Minimizar estas diferencias argumentando que todos los miembros de la coalición que apoya al Gobierno comparten la idea de “más Europa”, significa una vez más, como ocurrió con el apoyo del Partido

Socialista a la candidatura de Durão Barroso, confundir a los ciudadanos y hurtar el debate a la sociedad.

Por la derecha, la fractura en el europeísmo es igualmente evidente. Por un lado, el silencio del ex Presidente Aznar a la hora de apoyar la Constitución Europea, a pesar de haber sido el responsable de la negociación de 447 de los 448 artículos de los que consta, es enormemente revelador. Dado que las dos cuestiones en las que el Gobierno de Aznar centró sus desavenencias con la nueva Carta Magna Europea (la referencia al cristianismo y la cuestión de los votos en el Consejo de Ministros) no tuvieron satisfacción en la Conferencia Intergubernamental que cerró el Tratado ya bajo mandato del actual Gobierno socialista, no resulta de extrañar que un gran parte de votantes y simpatizantes del PP se muestren insatisfechos con el Tratado Constitucional.

En último extremo, el comportamiento de los votantes y simpatizantes del Partido Popular depende mucho de si los líderes del Partido Popular sitúan el énfasis durante la campaña en lo que se consiguió o en lo que no se ha conseguido en estas negociaciones. Igualmente, ante las llamadas de algunos grupos mediáticos y líderes de opinión al voto de castigo al Gobierno, con el argumento de que el "Sí" a la Constitución representa una convalidación del giro de política exterior emprendido por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, los votantes y simpatizantes del Partido Popular tendrán que decidir qué criterios de valoración utilizar y a qué líderes mediáticos y políticos propios seguir.

Gráfico 4. Sentido del voto en función de la ubicación ideológica del entrevistado (porcentajes)



Fuente: Antonia María Ruiz Jiménez y Javier Noya, *Los españoles ante el Tratado Constitucional y el proceso de integración europea*, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 62/2004, 10/XII/2004.

Tal y como se observa en el Gráfico 4, la probabilidad de abstenerse o la indecisión respecto a qué hacer el 20 de febrero es mayor cuanto más a la derecha se sitúan los votantes en el espectro político. De acuerdo con los datos disponibles, casi uno de cada cuatro españoles (23%) da por bueno el mensaje que emite el Partido Popular en el sentido de que España pierde peso en la Constitución Europea. Por su parte, dentro del grupo de votantes del Partido Popular, los que piensan que la Constitución Europea es buena para España no llegan al 50% (48%). Por ello, no parece arriesgado decir que la suerte de este referéndum está en manos de los votantes y simpatizantes del Partido Popular.

Tercera brecha: la cuestión territorial

El visible malestar de los nacionalistas con la construcción europea tiene un diagnóstico común, pero un pronóstico muy disputado. Para los nacionalistas “clásicos” (PNV y CiU), histórica e instintivamente europeístas, esta Constitución merece un “Sí” crítico. Para los “nuevos nacionalistas” de Izquierda Republicana y el Bloque Nacionalista, pero también para las bases más jóvenes y menos socializadas en la política europea de los partidos nacionalistas tradicionales, la Constitución europea merece un “No”. Como se pudo observar en la disputa interna dentro de Convergencia Democrática, el componente generacional parece tener mucho que ver en este debate. Indudablemente, en el PNV las razones del “Sí” del PNV son estratégicas y tienen mucho que ver mucho con el deseo y la necesidad de no situar el Plan Ibarretxe en rumbo de colisión también con la Constitución Europea. Sin embargo, más allá de las idiosincrasias de cada partido, existen razones más genéricas y más amplias que explican este malestar nacionalista con Europa.

En primer lugar, hay que notar que este malestar no es exclusivo del ámbito español. Hace ya tiempo que en el ámbito europeo, las regiones con identidades fuertes, proyectos políticos diferenciados y autonomía legislativa vienen expresando su insatisfacción con la insuficiente presencia institucional de las regiones en el proceso decisorio europeo, tanto en lo que se refiere al carácter meramente consultivo del Comité de las Regiones como a la realidad de vaciamiento competencial *de facto* que la construcción europea ha supuesto para muchas de ellas debido a la asunción por parte de la Unión Europea de un gran número de competencias sobre las que estas regiones disponen de capacidad legislativa (medio ambiente, educación, cultura, etc.). Este proceso de vaciamiento, detectado ya a principios de los noventa por los *Länder* alemanes, es el que origina el debate (no resuelto) al que asistimos desde hace una década acerca de la subsidiariedad.

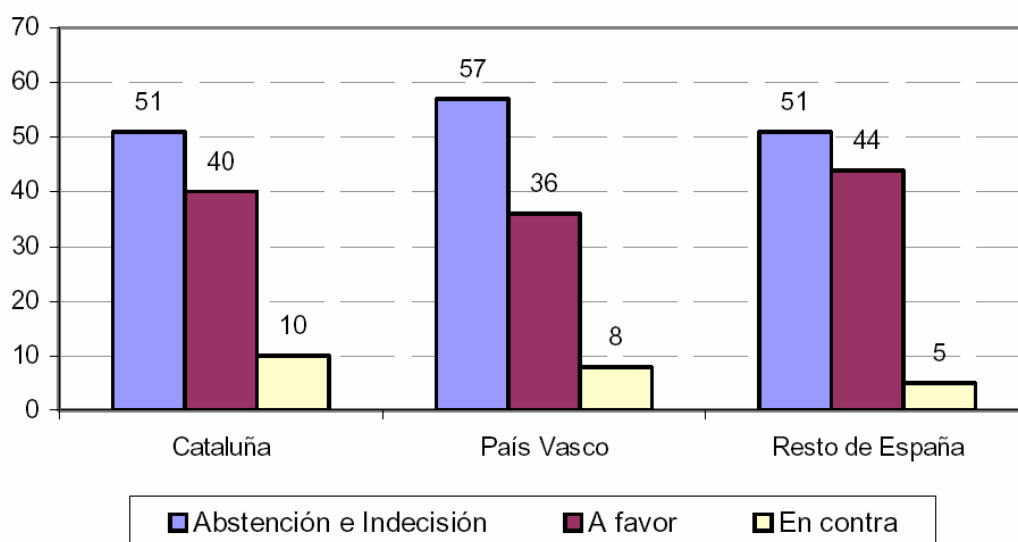
Para complicar las cosas, regiones con autonomía legislativa y gran poderío económico, como Baviera o Cataluña, por poner dos ejemplos, han contemplado en los últimos años cómo diversos Estados pequeños han accedido o accederán rápidamente a los beneficios de la pertenencia a la UE en condiciones de pleno derecho al haber optado abiertamente por vías secesionistas (Eslovaquia, Croacia y los Bálticos) mientras que algunas regiones históricas, pese a su mayor población, identidad y renta, se han quedado muy atrás en términos de representatividad y participación en la política europea.

En segundo lugar, una consecuencia de la integración europea no anticipada, y menos deseada, por los nacionalistas ha sido el notable refuerzo del poder ejecutivo y de los Estados como consecuencia del traslado de competencias al ámbito supranacional. Cuando, para muchos nacionalistas, la construcción europea apuntaba a un doble proceso de adelgazamiento de Estados y Gobiernos hacia arriba y hacia abajo (hacia la UE y hacia las regiones), la realidad es que los Gobiernos europeos han asumido competencias legislativas en la UE de las que carecían en el ámbito nacional y funciones de coordinación y negociación que les han permitido jugar con ventaja en la arena doméstica. Por tanto, los que esperaban que los Estados se diluirían en el mar de la supranacionalidad, haciendo emerger las regiones de Europa en un sistema de gobernanza multi-nivel, tienen desde luego razones para estar decepcionados. En último extremo, además, el proceso de integración supone inevitablemente un proceso de armonización, mientras que la mayoría de los proyectos nacionalistas reivindican la diferenciación. La divisa de Europa, “Unidad en la Diversidad”, es fácil de proclamar, pero difícil de practicar ya que prácticamente cualquier medida que se pueda adoptar en el ámbito del reforzamiento de los proyectos políticos de ámbito nacionalista (cuotas, incentivos selectivos, etc.) afectará alguna competencia o derecho establecido en el

ámbito europeo (no-discriminación, mercado interior), forzando a la Comisión o la institución comunitaria competente a supervisar estrechamente dichas políticas.

Con todo, el malestar nacionalista con la Unión Europea tiene sus propias razones nacionales. En España, pese a que nuestra estructura territorial se asemeja más a los Estados federales del ámbito europeo (Bélgica, Alemania y Austria), la organización interna del proceso de formación de la política europea se asemeja más a los modelos existentes en aquellos Estados más centralizados (Francia, Irlanda y Dinamarca). Esta "ceguera federal" del Estado español, como ha sido denominada en alguna ocasión (Martín y Pérez de Nanclares, Real Instituto Elcano, DT 55/2004), sería la responsable de gran parte de este malestar nacionalista con la UE. Aunque parecen haberse sentado recientemente las bases para abrir notablemente la política europea a la participación de las Comunidades Autónomas, así como el camino para la satisfacción de las pretensiones lingüísticas de estos actores, en España estaríamos todavía lejos de asumir como natural un método de elaboración de la política europea basado en la cooperación tanto horizontal entre las CCAA como vertical entre las CCAA y el Gobierno.

Gráfico 5, Sentido del voto en Cataluña, País Vasco y resto de España (porcentajes)



Fuente: Antonia María Ruiz Jiménez y Javier Noya, *Los españoles ante el Tratado Constitucional y el proceso de integración europea*, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo 62/2004, 10/XII/2004.

Debido a todo ello, como se observa en las encuestas de opinión (Gráfico 5), la intención de voto negativo en Cataluña y el País Vasco es sensiblemente más alta que la media nacional, aunque todavía significativamente baja en términos agregados. Aquí de nuevo nos encontramos con un panorama incierto. Por un lado, aunque la representación parlamentaria de ERC, BNG y otros partidos nacionalistas como Eusko Alkartuna no es muy significativa, lo que se dilucida en este referéndum es si los electorados naturales de los partidos nacionalistas tradicionales (PNV y CiU) se desmarcarán de las recomendaciones de sus partidos y se moverán hacia la abstención o el "No" o si por el contrario serán los electores de ERC, BNG y otros lo que se desmarcarán de la recomendación del "No" oscilando hacia la abstención o el "Sí" crítico.

Al igual que en el ámbito de la izquierda se otorga bastante credibilidad a la crítica a la insuficiencia social de la Constitución Europea y en el ámbito de la derecha se tiende a dar por buena la afirmación de que España perdía peso en la UE, existe una amplia base en el ámbito nacionalista que comparte la opinión de que la Constitución Europea "no reconoce la identidad de los pueblos" (20% del total nacional, pero con porcentajes cercanos al 50% en el ámbito nacionalista). Dada esta estructura de la opinión, una vez

más, al igual que ocurrió en el referéndum constitucional de 1978 y en el referéndum de la OTAN (que, recuérdese, no logró la mayoría en el País Vasco ni en Cataluña), los resultados de la consulta popular del 20 febrero en Cataluña y País Vasco, pero también en Galicia, podrían ser asimétricos con respecto al resultado en el resto de España. Ello alimentaría los argumentos a favor de la existencia de realidades diferenciadas con necesidades prácticas y simbólicas específicas que deberían ser atendidas so pena de pagar un elevado precio en términos de legitimidad del sistema político.

Conclusión

Una campaña incomprensible para los ciudadanos

La campaña del referéndum se está caracterizando por un escaso intercambio de argumentos y razones entre izquierda y derecha, y entre los partidos nacionales y partidos nacionalistas. Esto no quiere decir que no se esté produciendo debate; al contrario, el debate está siendo enormemente rico si se considera que está obligando a izquierda, derecha y nacionalistas a discutir su europeísmo, a argumentar la compatibilidad entre sus respectivos proyectos y Europea, a dejar de ser europeos de una manera instintiva. Para los nacionalistas, por ejemplo, el debate está versando en torno a cómo defender la identidad propia en la Europa constitucional ampliada; para la izquierda, el problema reside en cómo reequilibrar la Europa económica con la Europa política y social sin por ello paralizar la Unión o abocarla a una crisis. Finalmente, para la derecha, el debate parece centrarse no tanto en cómo europeizar España sino en cómo estar en Europa preservando a la vez la máxima capacidad de decisión y autonomía.

Sin embargo, estos tres debates se prestan mal a la lógica de la competición electoral entre partidos y es difícil articularlos en torno a un “Sí”, un “No” o una mera abstención. En realidad, los mensajes que los partidos políticos están emitiendo a sus simpatizantes contienen disociaciones que pueden ser incomprensibles y generar confusión. El Partido Popular, por ejemplo, tiende a argumentar el “Sí” en torno a que el Tratado es bueno para Europa, aunque no necesariamente para España (“podría ser mejor para España”, en los términos utilizados por Mariano Rajoy en el espacio electoral del PP). Mientras, el PSOE tiende a utilizar el argumento inverso (a España le va bien en Europa aunque nos gustaría más y mejor Europa, casi aceptando esa “otra Europa” de la que habla la izquierda). Por último, los nacionalistas parecen argumentar su apoyo desde un doble “ni”: ni es buena para nosotros, ni es el modelo de Europa que queremos.

Con todos estos mimbres, tan entremezclados y confusos, no es de extrañar que la campaña y el debate en torno al referéndum esté resultando extraño. Una vez más, como ocurrió en las últimas elecciones europeas, la dimensión de competición izquierda-derecha, con la que los ciudadanos están familiarizados, deja de funcionar para orientar sus opiniones y su voto en lo que a Europa se refiere. Europa aparece así como un objeto de disputa extraño y difícilmente asimilable a los parámetros de referencia que los ciudadanos manejan normalmente. La exposición prolongada a estas contradicciones parece estar generando un “mar de fondo” de escepticismo con la construcción europea que deberíamos observar con atención. Por ello, una primera conclusión de este referéndum es ya que, independientemente de su resultado, los partidos políticos españoles deberán revisar la coherencia de sus argumentos y plantear más abiertamente y sin tapujos estos problemas a sus simpatizantes. Al igual que ocurre, por ejemplo, en Francia, donde el debate interno en el seno de la derecha y la izquierda es muy intenso, los partidos políticos deberán seguir hablando de Europa con sus votantes, y hacerlo con mejores y más sofisticados argumentos, si quieren ganar sus corazones y mentes para la causa europea.

José Ignacio Torreblanca
Investigador Principal, Real Instituto Elcano